

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001534

QUINTERO, 09 MAYO 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1074, de fecha 29 de Marzo de 2016, por el monto de \$300.000.- (Trecientos mil pesos) a favor de "ABEL OCTAVIANO ACEVEDO PIZARRO" [REDACTED] Por concepto de ayuda social para compra de materiales de construcción;
- 2.- La necesidad de rectificar dicho decreto, ya que en el punto 3 donde dice El cheque deberá ser extendido a nombre de "SANCHEZ Y CIA LTDA", Rut: "50.340.420-6", debe decir "BARRACA CONTINENTAL LTDA", Rut N° 89.663.500-k -, Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas contratista en construcción".
- 3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 1074, de fecha 29 de Marzo del 2016, por el monto de \$300.000.-, a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LTDA", Rut N° 89.663.500-k -, Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas contratista en construcción".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DÍDECO
 - 7.-Departamento Social
- MCP/YGS/MYA/ANF/maa